

**INFORME DE GESTIÓN**  
Cuarto Trimestre 2022

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

**NORMAS:**

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

**ASISTENTES:** (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	I	15/12/2022			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	I	15/12/2022			1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	15/12/2022			1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Políticas Sectoriales	I	15/12/2022			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subsecretario de Desarrollo Económico	I	15/12/2022			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	I	15/12/2022			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública	O	15/12/2022			1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesora de despacho	I	15/12/2022			1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y de Participación	I	15/12/2022			1
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades.	I	15/12/2022			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefa de Oficina de Gestión Social	I	15/12/2022			1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I	15/12/2022			1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P	15/12/2022			1
		Contratistas de la Dirección de Derechos y Diseño de Política	O	15/12/2022			
		Profesional de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia	O	15/12/2022			
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	15/12/2022			

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
www.sdmujer.gov.co  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Asesora de despacho	O	15/12/2022			1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica.	I	15/12/2022			1

#### SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Octubre	Noviembre	Diciembre
CIM	0	0	15
UTA	20	17	15

#### SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el cuarto trimestre 2022.

#### PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No  
 Reglamento interno: Si x No  
 Actas con sus anexos: Si x No  
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la	15/12/2022			SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
 Torre 1 (Aire) Piso 9  
 PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.				
FUNCIONES ESPECIFICAS				
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	15/12/2022			SI
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	15/12/2022			SI
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	15/12/2022			SI
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.	15/12/2022			SI
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad	15/12/2022			SI

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género				
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	15/12/2022			SI

En el transcurso del cuarto trimestre se llevó a cabo la tercera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, la cual se realizó de manera virtual, de acuerdo con la programación anual de sesiones.

Con base en el plan de acción de la instancia, se realizaron las socializaciones de los avances de las políticas públicas cuya implementación lidera la Secretaría Distrital de la Mujer, a saber: Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Respecto a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género se brindó un resumen ejecutivo sobre los avances en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Política de Actividades Sexuales Pagadas, esto con corte a 30 de septiembre de 2022.

Respecto al avance de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

#### SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Se recordó que en la vigencia 2022, 188 productos se encuentran en ejecución con diferente periodicidad a saber:

- ✓ 106 anual
- ✓ 11 semestral
- ✓ 61 trimestral
- ✓ 1 bimestral
- ✓ 9 mensual

Con base en lo anterior se presentó un balance de 82 productos con periodicidad semestral, trimestral, bimestral y mensual, en relación con los anuales solo se podrá dar cuenta, una vez termine la vigencia 2022.

A través de un semáforo se evidenció el siguiente balance:

- ◆ 56 productos
- ◆ 10 productos
- ◆ 16 productos

■ >75%   ■ 51% - 75%   ■ ≤ 50%

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)



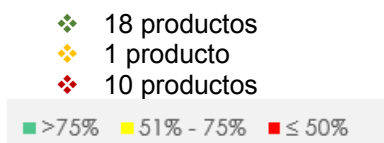
---

Respecto a la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas y el avance en la implementación de sus productos, Se recordó que en la vigencia 2022, 68 productos se encuentran en ejecución con diferente periodicidad a saber:

- ✓ 39 anual
- ✓ 9 semestral
- ✓ 19 trimestral
- ✓ 1 bimestral

Con base en lo anterior se presentó un balance de 29 productos con periodicidad semestral, trimestral y bimestral, en relación con los anuales solo se podrá dar cuenta, una vez termine la vigencia 2022.

A través de un semáforo se evidenció el siguiente balance:



Otro avance durante el trimestre fue la socialización del balance en la implementación de acciones de la Mesa SOFIA de acuerdo con las funciones de esta y sus cinco metas estratégicas, mostrando de manera detallada las acciones que responden a cada meta, responsables, componente, resultados esperados, indicadores y magnitudes.

Lo anterior, resaltando frente a la meta número 5 relacionada con la actualización normativa para la constitución de la mesa SOFIA a través de un instrumento vinculante en el Distrito Capital para orientar el accionar institucional en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, así como en la protección de las víctimas de este tipo de hechos, se le dará trámite a través del siguiente proceso:

- Consulta de proyecto de decreto a sectores involucrados para validación.
- Ajustes a proyecto de decreto y exposición de motivos según observaciones de sectores
- Publicación para consulta y observaciones por las ciudadanas
- Consolidación de Matriz de observaciones y respuestas
- Radicación ante Secretaría Jurídica Distrital para firma del decreto por alcaldesa

Desde esta instancia, se consideró pertinente durante el trimestre socializar los componentes estratégicos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, que integra los enfoques de género, diferencial y de derechos, promoviendo la participación de mujeres en la construcción del POT con el propósito de

---

---

armonizar acciones distritales hacia un modelo de ciudad equitativo, incluyente, sostenible, competitivo e integrado.

Frente a las grandes apuestas que trae este Plan de Ordenamiento Territorial para las Mujeres y producto del trabajo articulado con Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se resaltó que:

Hay 160 Artículos enfocados directamente a una mejor ciudad para las mujeres y el desarrollo de enfoques diferencial, de género, cuidado y de derechos

Los principales ejes temáticos de estos artículos abarcan asuntos como:

- Derecho a la ciudad para las mujeres.
- Un mejor ambiente para las mujeres.
- Espacios seguros para mujeres y niñas.
- La territorialización del sistema de cuidado.
- El reconocimiento de las mujeres rurales campesinas.
- Participación democrática e incidente.

Finalmente, este cuarto trimestre de gestión de la Comisión Intersectorial de Mujeres permitió mostrar cómo avanza la implementación del Sello Distrital de Igualdad de Género “**En igualdad**”.

Diagnosticar, planear y medir, son los 3 pasos con los que se acompaña a las entidades, actualmente se está elaborando diagnósticos institucionales para contar con una radiografía de cada entidad pública, que permita tomar decisiones de cambio a través de planes de trabajo a la medida de las entidades.

Frente al balance del avance de las 25 entidades distritales priorizadas para la primera fase del Sello, solo 1 no ha aportado la información esta entidad es la Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Y otra no ha aportado la información completa para la elaboración de los diagnósticos institucionales, esta entidad es el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

Dentro de las acciones que siguen para el Sello Distrital de Igualdad de Género, se destacaron:

- Socialización de diagnósticos institucionales
- Acordar los planes de trabajo a implementar, en relación con los resultados de los diagnósticos.

---

#### **ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA**

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

---

de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

---

### **SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

No se tomaron decisiones en la sesión desarrollada en el trimestre.

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre:** Diana Rodríguez Franco

**Cargo:** Presidenta CIM  
Secretaria

**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Clara López García

**Cargo:** Secretaría Técnica CIM

Directora Dirección de Derechos Diseño de Política

**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)

